Igualdad laboral y no discriminación



La igualdad no se limita a normas escritas; se construye en las oportunidades reales de ingreso, permanencia y desarrollo profesional de todas las personas.

Promover la igualdad laboral implica prevenir prácticas discriminatorias, erradicar estereotipos y asegurar condiciones dignas que respeten la diversidad y la dignidad humana.



Lo que nos corresponde:

- Conoce la política institucional.*
- Cuestiona prácticas desiguales.
- Actúa con respeto y corresponsabilidad.



* La **Política de Igualdad Laboral y No discriminación** tiene el objetivo de construir entornos laborales justos, incluyentes y libres de violencia.

La igualdad laboral no es un discurso: es una práctica cotidiana que construimos de manera colectiva.

Si quieres conocer más,

¡acércate a la UTIG!

CNDH México *Defendemos al Pueblo*

UNIDAD TÉCNICA PARA LA Igualdad de Género

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación